

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA PESADA YANEZHNOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2017 a las 9.00 horas se reúnen los accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA PESADA YANEZHNOS S.A., en la oficina de la compañía ubicada en la calle VIA A SIGCHOS PRINCIPAL S/N de esta ciudad Latacunga, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	% Participación	Capital suscrito y pagado	N° Acciones
López Anrango José	0,33 %	3	1
Peñafiel Ruiz Jorge Eduardo	0,33 %	3	1
Quinatoa Garcia Bertha Marina	33 %	297	98
Yáñez Quinatoa Bolívar Santiago	16,33 %	147	50
Yáñez Quinatoa Marina Isabel	16,67 %	150	50
Yáñez Quinatoa Milton Vinicio	16,67 %	150	50
Yáñez Quinatoa Rene Mauricio	16,67 %	150	50
TOTAL	100%	900	300

La compañía DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA PESADA YANEZHNOS S.A. comparece por su representante legal, señor Yáñez Quinatoa Milton Vinicio, mientras que los señores José López, Jorge Peñafiel, Bertha Quinatoa, Bolívar Yáñez, Marina Yáñez y Rene Yáñez por sus propios y personales derechos.

Preside la junta la Ing Yáñez Quinatoa Marina Isabel en calidad de presidente de la sesión de la compañía y actúa como secretario al señor López Anrango José.

Presidencia solicita al secretario se certifique la hora y el quórum con la que se instala esta junta, frente a la cual secretario manifiesta que siendo las 9h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que presentan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalar en Junta General Universal, para conocer el siguiente orden del día:

1. Informe anual del Gerente General
2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016 para su discusión y aprobación.
3. Presentación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016 para su discusión y aprobación.

Habiéndose conestado la instalación de esta junta con el quórum necesario, el secretario informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se indique cada vez que tomen la palabra. Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta junta.

El presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al secretario se dé lectura al orden del día:

1. Informe anual del Gerente General
2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016 para su discusión y aprobación.
3. Presentación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016 para su discusión y aprobación.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

El señor Yáñez Quinatoa Milton Vinicio, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2016, mocionando su aprobación. Una vez realizada las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General.

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 PARA SU DISCUSION Y APROBACION.

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los estados financieros correspondientes al año 2016, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, mocionando su aprobación que, luego de ser revisados y analizados, la junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. PRESENTACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 PARA SU DISCUSION Y APROBACION

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de Comisario correspondientes al año 2016, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, mocionando su aprobación que, luego de ser revisados y analizados, la junta decide aprobarlo por unanimidad.

Sin otros asuntos que tratar, el presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General, por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 12h00, el presidente levanta la sesión.

Atentamente:

Yáñez Quinatoa Marina Isabel
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio

López Arirango José
Socio

Peñafiel Ruiz Jorge Eduardo
Socio

Quinatoa García Bertha Marina
Socio

Yáñez Quinatoa Bolívar
Socio

Yáñez Quinatoa René
Socio

Yáñez Quinatoa Milton Vinicio
Socio